PERIODICO CIENTÍFICO, LITERARIO,

DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 v terminan con los trimestres naturales.

UN NUMBRO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

PRECIOS DE SUSCRICION.

mo fuera de la capital. - En Ultramar y el extran-

En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mis-

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

COMISION REORGANIZADORA del partido constitucional de Múrcia.

jero, 10 pts.

Esta comision, correspondiendo al fin de su creacion y à la confianza con que la honrarau sus coreligionarios, convoca ! al partido constitucional de esta capital, ; nen una reunion general, para elegir comité que le represente, conforme à las indicaciones hechas por la junta directiva central de Madrid en su circular de 23 de octubre ú timo.

Tendrá lugar dicha reuniou el domingo 10 del actual a las 2 de su tarle, en la casa dei Circulo, núm. 1 de la calle de la Freneria.

Lo que hacemos público por medio del presente para conocimiento de muestros amigos políticos, recomendandoles su asistencia.

Múrcia 6 de noviembre de 1872. - Antonio Hernandez Amores. - Pedro Pagan y Ayuso .- Janquin Baguena .- Juan de la Cierva. - Fernando Villasante. - Fulgencio Meseguer .- Nicolas Aguilar .-Luis Leante. - Lorenzo Pausa. - Antonio Sandoval. - Juan Lopez Somalo. - Pedro Diaz Cassou.

# LA PAZ DE MURCIA.

Campliendo con su cometido, la comision nombrada para entregar al señor Sa- I gasta la carta que los ex-senadores y exdiputados acordaron dirigir à las ministros acusados en su reunion del domingo, se reunió el lunes á las dos en el Circulo constitucional. y pocos momentos después los individuos que la componian se dirigieron à casa del ex-presidente del Consejo, donde se encontrabau los señores de Bias, Rey, Herrera y Camanho

El señor duque de la Torre, como presidente de la comision, tomó la palabra y dijo:

"Compañeros y amigos: Los ex-senadores y ex diputados que pertenerierou á las mayorias de las últimas legitimas Cortes, con otros varios señores da anteriores legislaturas, se reunieron ayer con acusacion de que sois objeto, y que à todos igualmente nos ofende, porque a todos nes alcanza.

à la política del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, sino para declarar que se ejemplo.

Todos les que tuvimos el honor de formar parte en las mayorias de esas Córtes, tambien calumniadas, nos consideramos solidarios en la acusación, y los que no correspondieron à etlas aceptan unido y compacto en un solo sentimiento, ofrecieado en este solemne instante el mada del espíritu mas desinteresado y sido comprendido. patriótico.

los de los ministerios de nuestro partido [

el poder sus aspiraciones de libertad y de órden, y se da el parabien de que l llegue la hora de confundir à los que han intentado mancillar su honra en la vuestra. Confiados en el porvenir porque estamos tranquilos respecto á nuestro pasado, ni hemos mostrado impaciencia por el poder, ni lo ambicionamos, aunque no podemos estar desprevenidos para los acontecimientos que pueden sobrevenir. Firmes en el puesto de honor que las circunstancias nos señalan, sin haber provocado el conflicto que tantos intereses pone en peligro, no olvidaremos que la libertad solo se consolida por medio del orden, porque nuestra bandern es libertad y orden, orden y ibertad."

Inmediatamente dió lectura de la carta-mensaje que tenemos publicada, el Sr. Topete, y con voz conmovida pronunció el Sr. Sagasta el siguiente discurso:

«Señores: no tengo palabras para expresar, en nombre de mis dignos compaderos y en nombre mio, los sentimientos de profunda gratitud de que estamos poque les ex-senadores y ex-diputados de la última legislatura han tenido la bondad de dirigirnos, y por las cariñosas pala-

bras que al presentárnosla nos han dedicado la comision, tan respetable para nosotros por la representacion que trae como por la significación que tiene, atendida la alta importancia y los grandes merecimientos de los individuos que la compo-

Y nuestro respeto sube de punto al considerar que en esta comision esta personificada la revolucion de setiembre. Vemos en el Sr. Rios Rosas aquel diguísimo presidente del Congreso español que fué violentamente arrancado de la silla presidencial que lan merecidamente alcanzó y tan dignamente ocupaba, para ser conducido al destierro por haber defendido con la energia de su elevado caracter los fueros del Parlamento, que son verdaderamente los fueros de la libertad: violencia inaudita que hiza para todos justificada una revolucion que basta cutonces lo cra solo para algunos.

Vemos en el Sr. Topete a quel bizarro marino, aquel eminente patriota que, no pudiendo ya soportar los males de la patria, la inició, haciéndola invencible.

Vemos en el doque de la Torre, primero al invicto general que supo hacerla i triunfar al estruendo de las armas, y después al ilustre patricio que la consocidó i con su prudencia en ci puesto de prim-r magistrado de la nacion, cuya lealiad y ! buena féen tan elevada altura es de desear que tenga siempre imitadores on los que merezean de la fortuna la gioria de alcanzaria.

Que falta, pues, en efecto; para que toda la revolucion de selicimbre esté aquí representada? ;Ah, sil Faita el general Prim, pero falta porque à todos nos le arrebató e plomo asesino; que á no ser así, aqui estaria á responder con la nobleza de su alma de la nobleza de los que siempre sueron sus compañeros leales, de ios que no dejaron nunca de ser sus buenos amigos, de los que jamás le dieron i motivo para arrepentirse de haberles hecho depositarios de toda su confianza, y que hoy se ven perseguidos, no por la pasion de partido (que la pasion de partido ha tenido siempre y en todos los puises ciertos limites que insensatamente se quieren borrar hoy), sino por la pamotivo del sentimiento que les inspira la sion de la ira, ayudada por la mas co-I barde de las venganzas.

Nosatros saludamos, pues, con respeto à la revolucion de setiembre, porque El partido constitucional, representado | cualquiera que sen la suerte que à toen esa reunion, nos ha comisionado para i das o aigunas de sus conquistas les tenexpresaros, no solo su adhesion ilimitada ; gan depara los los embates à que consta temente las exponen, mas que los esfuerzos de sus enemigos naturales, la cohace solidario de todos vuestros actos, y guadad y la locuta de sus falsos amigos, señaladamente del que ha dado ocasion à I nosotros lus ve emos siempre con cariño, que se os acuse con una injusticia sin | y en la adversa fortuna, si desgraciada. mente à la adversa fortuga liegan, bis miraremos con la frente lavantada; porque si nuestros sacrificios para alianzarlas en vez de recompensa que no anhelamos, nos han procurado amarguras que no merecemas, nos dan en cambio para así mismo la responsabilidad de vuestro i todas las eventualidades del parvenir la acuerdo. Nuestro partido se ha mostrado, tranquilidad de conciencia de que solo pueden disfrutar les que, como nosotros, tienen la satisficcion de haber camplido espectáculo de una gran agrupación ani- ) su deber, sun cuando su deber no haya

Concluyo, señores, repitiendo en mi Venimos á justificar vuestros actos y | nombre y en el de mis distinguidos compañeros questra profunda gratitud á los que os antecedieron y sucedieron, dando | ex-senadores y ex diputados que con nosasi una prueba inequivoca de la legacidad e otros quieren participar, no de las amarde aquella medida de gobierno que tan i guras de las injusticias, que esto fuera mai han juzgado nuestros adversarios. | poco sino de la persecucion de la saña, y El partido constitucional reconoce en expresando a la par que nuestra gratitud vosotros á los que supieron interpretar en | nuestro homenaje de respeto á los individuos de la Comision, en los que vemos por sus mayores merecimientos, no solo á nuestros amigos y correligionarios, sino a nuestros dignísimos jefes, à quienes estamos dispuestos à seguir hasta donde el bien de la patria lo demande.

> Dice bien nuestro muy estimado colega »El Noticiero;» el Sr. Gobernador es el jefe superior de la provincia y en sus atribaciones està la direccion del periodico oficial; pero, apreciable colega, esas atribuciones tienen un limite y son la contrata por un Indo y por otro las leyes, y que ni la una ni las otras se camplen. y que el Sr. Gobernador no puede autorizar esa falta nosotros se lo probariamos à la autoridad superior, si no conocièramos lo innecesario que es, pues si dicha ( mo mercado ha estado la oliva desde autoridad quiere cumplir con la legalidad no necesita nuestras lecciones, y si no quiere esta demás que hablemos.

Debiendo procederse à la subasta de 1,900 quintaies de esparto que se ha calseidos por las nobles frases de la carta i cuiado pueden producir en el año actual los terrenos enclavados en el término municipal de Calasnarra, del coto mayor de Hellin, reclamados por D. José Maria

Rodenas, D. Cosme Marin Vallejo y don ! Gregorio de Mora, por el tipo de 5,700 pesetas segun la tasación pericial, se anuncia que tendrá lugar en Madrid, Múrcia y Caravaca, à las doce de la mañana del dia 14 del actual, ante los jefes económimicos de ambas provincias, los de Intervencion y los de las secciones de propiedades y derechos del Estado de las mismas, con asistencia de los escribanos de Hacienda, y en Caravaca, ante el alcalda constitucional, procurador sindico, ad ministrador subalterno del ramo y compelente escribano.

Dice all Idea Politican que el Sr. Blauco de Ibañez va à resolver el dificil pro-

biema del periodismo en Múrcia. Nos alegraremos que acierte auestro estimado colega, pues ya que nosotros no hemos padido conseguir que mestro diario tenga vida propia; ya que no hemos podido hacer que Múrcia eca conocida per su preusa periódica en la mayor parte de les naciones de Europa, en Africa, y hasta en Asia y América; nos alegrarémos de todo corazon que un apreciable compañero levinte y corone el edificio en que nosotros sato puctinos poner una delezable picdra.

Hem is oido que en la diputacion se trata de dar la pensión para Paris, sin sacar a oposicion esta plaza y sin atender, por tanto à los mayores méritos que pueds nosotros no lo creemos nada justo; creemos, como hemos dicho siempre, que di cha plaza, puesto que hay hay bastantes que se dedican a la pintura, debe sacarse à opesicion ante un jurado competente, la academia de S. Fernando, por ejemple. De esta manera podra ser justamente agraciado quien á juicio de el jurado compretamente impurcial, reuniese mejores cualidades y disposiciones mas felices y no se cometeria una injusticia con los [cirujano titular de tercera clase, en la que hasta ahara han estado estudiando con constancia y trabajo para disputar después por sus méritos esa pension, en que fundan el porvenir do su carrera artis-

En »La Imprenta» de Barcelona se les el signicate original anuncio:

"Novias y novios de suma honradez, educación y jaboriosidad, de todas edades, dotes y profesiones, se proporcionan, Mendizabai, 1, 1.º

Como se veri per el estado compara tivo que en atro lugar publicamos de la recaudacion obtenita por los arbitros municipales, esta signe en ascenso respecto a los meses auteriores; sin embargo, creimas que subiria aun mas y ya que no ha sido en octubre esperamos suceda en neviembre y diciembre, pues la matanza de cerdos no es como la del ganado lanar y vacuno que se hace solo para el dia, pues la que debe efectuarse es para todo ei año.

Los silibusteros emigrados en Méjico han briedado en un banquete por los Sres. Garrido, Diaz Quintero y Vega (D. Federice).

La noticia no exige comentario.

El marqués de la Fincida, que desca que al abaudonar el Peñon de la Gomera no se destroya, sino que se entregue à Marruecos, formularà voto particular pidiendo que, á cambio del Peñou, se reclame del imperio marroqui la plaza que en la costa orcidental se le pidié en el tratado de Wad Rás.

Conformes estamos con la rec'amacion pero no con la entrega.

En otro lugar insertamos una convocatoria de a gunos quintos para una reunion que se ha de verificar el domingo.

El miércoles en la tarde salió de Cartagena para Sevilla D. José Maria Piseti. comisionado especial y comandante electo del presidio de la reina de Andalucia.

Anuncia »El Avisador» que en el últi-12 à 25 cuartos el ceremin.

La funcion verificada anoche en el Circulo dejó muy complacida á la concur- Casa-rastro. . . 917 . 55 de las dos zarzuelas El niño y Casa Roja | Puerta de Castilla. . . . 142 que se prestan mas á las condiciones de Idem de Orihucla. . . 143 los jovenes aficionados de aquella socie- Idem Nueva. . . . . . dad, sin que por esto se entienda que l'hlem de la Traicion. . . 

La capilla de Lanuza, en el que todos Depósitos. . . . pusieron un gran empeño, consiguiendo arrancar aplausos.

La concurrencia, à pesar de no funcionar anoche la compañía del teatro de Romea, no fué tan grande como era de esperar.

El circo de Cartagena sigue muy favorecido todas las noches. Ahora se espera en aquella ciudad el circo de Diaz, el cual tiene pedida la plaza de S. Francisco. En Eiche anuncia un colega se encuentra la compañia ecuestre de mister Wolsy.

El "Boletia oficial" sigue anunciando el santo del dia, lo cual es moy religioso, pero en cambio ha suprimido la copia de la parte oficial de la «Gaceta» y la pub icacion de las actas de las essiones que lleva celebradas la Diputacion. Como en esto se falta abiertamente á las leyes no nodemos creer que el Sr. Gobernador lo haya dispuesto.

Ha fallecido Evaristo Martinez Caldejou, cabo 2.º del regimiento infanteria dei infante, bijo de D. Isidoro y doña Braulia, naturat de Cartagena, cuyo individuo se haliaba sirviendo con opcion à los beueficios de la ley de 29 de noviembre de 1859, y sus herederes pueden justificar su derecho al percibo de reunir el agraci do. Si en efecto es así, los alcances que resulton en la tiquidacion de la cuenta de dicho individue.

> El ingeniero de minas D. Rafael Gonzalez Ferrer debe practicar diferentes operaciones en los términos de Aguilas Lorca, en los dias del 26 del actual al 19 del pròximo diciembre.

Se halla vacante lo plaza de médicodiputacion de Porman, término municipal de La Union y ha sido solicitada por el licenciado en medicina y cirugia don Antonio Gamez y Ortega.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Beniel, dotada con el haber annual de 958 pesetas.

# SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESUMEN del resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el mes de la

Ptas. Cts.

FIELATOS

11426	1100		-	-			-
100	epó	sit	OS.			572	"
1 Ca	158	-18	str	0.		1990	86
) C	ne	ier	tos.			70	17
						**	. 13
2. (3.6)						10913	83
						2029	60
	*			*	198	3282	18
	746				148	598	60
						866	29
	•			•	•	2855	61
	1	Pota	il.	٠		23178	97
	C	om	par	aci	on.		** *****
do		100					
ore	an	ter	ior.			21566	23
							97
fere	nc	ia d	le m	as	411		
el d	e li	a f	echo	z.		1612	74
	40.00		-	-	4	M	el an
17	al :	30	de a	abr	il.	6327	60
	do de la de la de la de	Casa Cond Adec Adec do en de la f iference el de la lo desd	Concier Concier Adeudo  Compos en el core anter de la fechi ferencia a el de la fechi ferencia a fechi fer	Conciertos. Adeudos.  Total.  Compardo en el metore anterior. de la fecha. iferencia de mel de la fecha lo desde que	Conciertos. Conciertos. Adeudos.  Total.  Comparacion do en el mesore anterior de la fecha. iferencia de mas el de la fecha. lo desde que se	Conciertos. Conciertos. Adeudos.  Total.  Comparacion. do en el mes de ore anterior de la fecha. iferencia de mas en el de la fecha. lo desde que se esta	Conciertos. 70 Conciertos. 70 Adeudos. 10913 2029 3282 598 rril. 2855  Total. 23178  Comparacion.  do en el mes de ore anterior. 21566 de la fecha. 23178 iferencia de mas en el de la fecha. 1612 lo desde que se estableció

Total. . . 136355 Múrcia 31 de octubre de 1872. - El Alcalde, José Caynela,

. 21566

. 23178

En mayo . . . . . . . 18231

En seliembre. . . .

En octubre.

RESULTADO de la recandacion de arbitries sobre articulus de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer. FIELATOS. Libras. Plas. Cls.

Conciertos. . . 1218

Múrcia 8 de noviembre de 1872. - El alcalde, José Cayuela.

### VARIEDADES.

FOSFOROS.

Los antiguos salvajes de América producian el fuego frotando con fuerza dos maderos secos. Nnestros padres en Europa se valian, hace algunos siglos, del eslabou, hirieudo con el acero el pedernal: las chispas, cayendo en la yesca, producian lumbre. Para obtener luz encendian un hilo azufrado, que daba la llama. A principio de este siglo, M. Fumade, industrial francés, expiotando un procedimiento inventado por el químico Cagniard de la Tour, puso en un diminuto pomo de cristal ácido sulfúrico; á pequeñas astillas. como las que todovia se usan, tas untaba por una de sus puntas de pasta de azufre con cloruro de potasa. Esas astillas se introducian rapidamente en el cilindro contenedor del ácido sulfúrico, y retirándolas cu el acto se producia la combustion. La humedad armosférica impedia à muchas quo ardieran.

En 1830 hubo un progreso. En Alemaula se inventó bañar la punta de la astilla con cierta mezcla de fósforo y cloruro de patasa, disueltos ambos ingredientes en ngua gomosa; después de seca la dicha punta se frotaba por un cuerpo áspero y se producia la luz. Era un progreso, pero peligroso, parque al brotar la liama hacia explosion y las chispas saltaban al rostro, á las manos, à los vestidos. Se reemplezó el cioruro de potasa por la composicion actual, debida à M. Presdid, francés. Ahora se baña en azufre la punta de la astilla; después de seca se introduce en una pasta húmeda, preparada en el baño de maria, compuesta de fósforos, arena casi impalpable disuelta en agua de goma arábiga coloreada de bermellon o de azul de Prusia. Después de secas se empaquetan y después... no haremos al lector la injuria de decirle como se prende un fósforo.

Los mejores de Europa son los de España; principalmente en las fábricas vascongadas se labran cajas primorosas, conteniendo cada una cien cerillas, que no valen más de dos cuartos, y a ménos precio tomando por docenas é por gruesas. Solo en España se usa la cerilla. que conserva mas tiempo la luz. No se diga luego que aquí no propendemos al progreso de las idem, pues en cuanto a Francia, Belgica, etc., todavia se usa la madera, y no hay el primor de la manufactura que en nuestra patria, donde las cajas se han tomado hasta como anuncios para publicar retratos y versos que hau hecho célebre entre nosotros à Yurrita.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

La empresa de la acreditada revista de modas, bordados y labores, etc., titulada «La Moda Elegante I ustrada,» suplica à las señoras y señoritas que no conozcan esta publicacion, y deseen suscribirse á alguna de tal indole, que se tomen la molestia de pedir à su administracion Carretas, 12, principal, Madrid), un número de muestra y un prespecto, que la serán remitidos gratis inmediatamente.

Examinando ese número, se convencerán de las ventajas que proporciona en una casa de familia la adquisicion de »La Moda Elegantes y de que tanto sus bellisimos figurines iluminados como los exactos patrones de tamaño natural que reparte, no tienen rival. Siendo "La Moda Elegante» la publicacion mas completa que existe en su claso, es á la vez la mas barata, merced a la numerosa suscricion con que cuenta en todas las clases de la sociedad, pues haciéndose de ella cuatro distintas ediciones, está al alcance hasta de las familias ménos favorecidas por la

Para las suscriciones se deben dirigir los que las descen al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

El sábado 2 del actuar se perdió en la plaza de S. Bartolomé una cotorra det Paraguny, color verde con una pinta cenizosa en el pecho. La persona que la haya cogido se servirá presentarla en nuestra redaccion y se le indicará su dueno, el cual gratificará al que la presente.

# SECCION DE NOTICIAS.

De "El Popular" copiamos las siguien-

Sobre la muerte del Sr: Aparisi y Guijarro, que falleció repentinamente el miércoles por la noche en la calle, dice El Pensamiento Español lo siguiente:

«Cuando en la noche del dia 4 del actual oíamos á nuestro inolvidable amigo don Antonio Aparisi y Guijarro leer entusiasmado en una reunion el sermon de San Vicente Ferrer, sobre el juicio universal, publicado recientemente por La Cruz; cuando escuchábamos de su propia boca un brillante panegírico, que como católico y valenciano nos hacia del beato Juan de Rivera; cuando poco ménos que nos prometia, despues de repetidas instancias, escribir en compañía de algun otro autor católico la vida de algunos santos ilustres, estábamos muy lejos de creer que el sábio, elocuente, poeta, y sobre todo humilde y cristiano amigo nuestro, nos abandonaria para siempre antes de veinticuatro horas é iria à recibir en el otro mundo la recompensa debida á sus grandes virtudes privadas, y á la lucha que constantemente ha sostenido en la tierra por Jesucristo y su Iglesia santa. Sin embargo, así ha sucedido. Aquella hermosisima cabeza, de la cual tan abundantes y bellos pensamientos han salido, cayó anoche como herida por un rayo, para no levantarse hasta la resurreccion de la carne.

El Sr. Aparisi que en estos últimos años ha pasado largas temporadas enfermo, hallábase ahora en uno de esos periodos de bonanza que no hacian presagiar su próximo fin. El dia de ayer lo habia pasado trabajando, segun costumbre, en su casa, y con objeto de distraer el ánimo oyendo música á la que era muy aficionado, pensó ir por la noche al teatro Real, rogándole á nuestro amigo, el Sr. Tejado, que le acompañase.

El Sr. Aparisi comió como siempre, con su familia, y de sobremesa y ya presente el Sr. Tejado, púsose á leer de nuevo algunos trozos del famoso sermon del apóstol valenciano.

Poco despues, los Sres. Aparisi y Tejado salian de la casa del primero, calle de Claudio Coello, y tomaban un coche que los llevase al teatro Real. Los dos amigos hablaban de politica. Pero de repente, al pasar el coche por delante del palacio de Portugalete, el Sr. Aparisi pidió un corta plumas á Tejado. Este le preguntó lleno de asombro para qué le queria, y Aparisi, llevándose la mano á la corbata, balbuceó algunas palabras indicando que aquello le ahogaba, y cayó eadáver sobre el hombro de su atribulado compañero. Tejado dió órden al cochero de que los llevase á la botica más próxima, y el coche retrocedió á la de la calle de Serrano, en el barrio de Salamanca.

El ánimo del Sr. Tejado era prestar auxilio á su amigo; más era tarde, porque sobre su hombro se reclinaba la cabeza de un cadáver. Así lo declaró en seguida el farmacéutico, y los varios médicos que sucesivamente fueron examinando el cuerpo del Sr. Aparisi.

Tan terrible nueva llegó en seguida á conocimiento de los intimos amigos de don Antonio Aparisi, que acudimos á la farmacia de la calle de Serrano, sobrecogidos y llenos de espanto.

Mas por desgracia, el suceso llegó tambien á noticia del señor alcalde de barrio, quien se creyó en el deber de dar parte al juzgado de guardia. Este se constituyó donde estaba el cadáver, se apoderó del mismo, y principió diligencias en averiguacion de las causas de la muerte.

A los amigos del Sr. Aparisi nos amenazaba la nueva pesadumtre de ver entrar en el Hospital aquellos inanimados restos, y para evitarlo estuviéronse dando pasos hasta las altas horas de la noche. El Sr. Castelar, unido al difunto con lazos de parentesco, no dejó por tocar resorte alguno para que el señor juez revocara su provi lencia; y á varios Ministros, fué y vino con el Sr. Mata, gobernador de Madrid, pero todo inútilmente.

No fueron más afortunados los señores conde de Orgaz y D. Ramon Vinader, que durante horas enteras hicieron esfuerzos sobrehumanos para que se entregase á la familia el cadáver. Este, vergüenza nos dá el decirlo, despues de estar cinco horas en un carrusje, despues de paseado por las calles de Madrid, despues de algunos otros incidentes que omitimos por no creernos con fuerzas bastantes para contarlos, entraba acompañado de algunos amigos fieles en el depósito del santo Hospital general à la una de la madrugada. Ahi quedó debidamente custodiado por lo que pudiera ocurrir, atendido al género de enfermedad que habia puesto fin à los dias de nuestro queridisimo amigo, calificada por los médicos de ataque al cerebro.

Mientras esto sucedia, otros verdaderos amigos de los muchos que contaba el señor Aparisi, acudian á disponer á su pobre familia á recibir la terrible nueva; cosa urgente, porque el tiempo pasaba, y estaba próxima la hora de la salida del teatro. Desempeñóse este dificilisimo cometido lo mejor que se pudo, y los que hicieron esta grande obra de caridad lloraron, es cierto, al presenciar aquel cuadro desgarrador, pero tambien dieron gracias á Dios, que los hacia testigos de los sentimientos eminentemente piadosos de aquella familia sin ventura.

¡Quiera el cielo darle fuerzas para soportar tan rudo golpe! ¡Quiera derramar
sobre ella sus inefables consuelos, como se
lo pedimos de todas veras y se lo pedirán,
de seguro, nuestros lectores, nuestros amigos, cuando conocian al modesto, honrado
cristiano y caballero D. Antonio Aparisi y
Guijarro.

Q. E. P. D.

Allá vá un PUNTO NEGRO que está destinado á causar algun ruido.

Habla El Diario Español:

«Nuestros lectores recordarán que en la época en que D. Nicolás María Rivero era ministro de la Gobernacion, fueron secuestrados en el campo de Gibraltar, por unos bandidos, los Sres. Bonell, súbditos ingleses. Recordarán tambien los que leen habitualmente nuestro periódico, que se su o de público que para rescatar á los secuestrados se acordó por el Gobierno dar 27.000 duros, naturalmente será á los bandidos, y como quiera que en los presupuestos del Estado no hay cantidad señalada para pagar este género de servicios, prestados á la moralidad y á las buenas costumbres, se le ocurrió á La Independencia Española preguntar de dónde se habian sacado aquellos quinientos cuarenta mil reales.

Pasóse cerca de un mes sin que nuestro colega viera satisfecha su curiosidad y reprodujo la pregunta. Ya la cosa pareció séria, y D. Teodoro Requena, secretario particular del Sr. Rivero, se ha tomado al fin la molestia de contestar.»

Y dice:

1. Que es cierto, ciertísimo, que el Gobierno español encargó á sus agentes que no escasearan gasto ni sacrificio alguno para salvar la vida tan amenazada de los secuestrado:.

2<sup>x</sup> Que el Consejo de Ministros acordó el abono de los 27.000 duros entregados para su rescate

3.° Que no llegó, al ménos mientras fué Ministro el Sr. Rivero, á formalizarse el pago por el Tesoro de la expresada cantidad, ni á determinarse el modo y trámites legales de verificarlo.

4.° Que desde entonces el Sr. Rivero, á quien no correspondia hacer el abono por no tener el presupuesto de la Gobernacion capitulo para este caso, no ha tenido la menor noticia de este asunto, ni sabe si se

A confesion de parte se hace la prueba innecesaria. Declara el Sr. Rivero por boca de su secretario, que el Consejo de Ministros acordó el abono de la cantidad en cuestion; y que en el presupuesto de Gobernacion no habia capítulo para este caso. Aceptado.

Segun nuestras noticias, los veintisiete mil duros fueron entregados por la tésoreria de Cádiz, y no es de suponer que los pusiera el tesorero de su bolsillo particular; y ¿si no habia crédito autorizado en presupuestos, de dónde salieron estes fondos? ¡Hubo trasferencia sin las formalidades necesarias?

Dado este caso, podráal Sr. Rivero no tocarle más que la responsabilidad subsidiaria, la parte alicuota en la responsabilidad comun á todos los que acordaron el pago, y en la especial que corresponderia al ministro de Hacienda que mandara efectuarlo.

Importa que esta cuestion se aclare, que en ella se haga luz, usando la frase de moda.

El comunicado del Sr. Requena es una contestacion á medias, y en los asuntos de recta y moral gestion económica, los radicales son los primeros en decirlo, se necesitan explicaciones claras, precisas y terminantes.

¿Qué dirán los radicales sobre el medio apóstol, con item más, los cuarenta mil acólitos que le acompañan? Allá veremos. Por ahora nosotros vemos tres cosas.

1.º La venganza del secuestro.
2.º El miedo del Gobierno á las re-

3. La degradacion, el desprestigio y la humillacion de los representantes de todo el poder de la nacion, entrando en tratos de rescate con unos bandidos.

¡Y luego se habla con asombro de cuando el célebre José María fué indultado por Fernando VII!

Ya ha sonado en el Parlamento español la primera voz pidiendo que el Gobierno se declare en quiebra.

Un diputado republicano, de acuerdo con la minoria de este partido, hace voto particular sobre la cuestion de Hacienda, y pide que se amorticen los dos ternos de la Deuda, y que la otra tercera parte no se pague.

Todo lo necesario sucede. Hasta ahora el Tesoro no pagaba, pero no negaba el débito; dentro de poco se declarará insolvente, aceptando y ampliando la solucion republicana.

El famoso Banco de Paris, ignominia y baldon de la revolucion de Setiembre, agotó las fuerzas morales y materiales del Tesoro español. Cuando el proyectado Banco territorial, cursal—como dicen los jugadores de ruleta—de aquel, se convierta en heeho, no quedará esperanza alguna de salvacion á España. Entonces no se pagará nada, absolutamente nada; la bancarota viene á todo correr. La vemos cuantos estamos alejados de la política; solo permanecen ciegos los Ministros y los ministeriales.

El Puente de Alcolea se hace éco de nuevos trastornos en la forma si guiente:

«Ayer han circulado rumores sobre próximos trastornos en Andalucia y hácia Despeñaperros.

Los federales aseguraban no tener ningun antecedente por el cual puedan deducir la verdad de esta noticia.

Sin embargo, segun un periódico, en la noche última se han tomado algunas precauciones militares, doblándose las guardias de Palacio.

Hemos cometido ayer una falta, que nos apresuramos á enmendar hoy.

Se nos olvidó saludar á La Nueva España, que há tres dias se presentó en el palenque periodístico, y á quien deseamos mucha gloria y larga vida.

The same of the sa

Su redaccion se compone de personas distinguidas y muy bien reputadas en la prensa. Hay en ella, segun los nombres que ayer publicaba La Correspondencia, uno de los redactores que más se distinguieron en la primera época de El Imparcial.

### LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

\*Cataluña.—Las noticias recibidas de este distrito no señalan novedad alguna extraordinaria; reinando completa tranquilidad en el resto de la Península.

La Esperanza:

\*Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña, a causa, segun se dice, de haber inutilizado una partida carlista en Monistrol la línea férrea.

- El Diario de Avisos de Zaragoza publica una carta de Alcañiz, fecha 4 de Noviembre, en que se dan los siguientes detalles sobre la partida de Cucala, que se halla en el Bajo Aragon, y que desarmó á los soldados de Alba de Tormes:

Sobre el número que compone la partida de Cucala se habla con mucha variedad: hay quien la deja en 25 hombres; hay tambien quien la aumenta à 56, y no falta exagerador que la haga subir à 80.

Todos aseguran que el comportamiento de Cucala con los prisioneros ha sido el que corresponde á todo corazon esforzado y generoso. Bueno seria que se tuviera en cuenta para el dia que la fortuna no le ayudara.»

Diario de Avisos:

Otra carta de Valdeorras, fecha 5 de Noviembre, da los siguientes nuevos detalles:

La rectificaciones más importante á mi carta anterior, es la de que solamente iban armados unos quince soldados, los cuales hicieron fuego una media hora, y hubieron de entregarse al verse acorralados en la Pobleta, sin jefe, y á los ruegos, súplicas y lágrimas de los vecinos, temerosos de que la faccion incendiase el pueblo.

Los restantes solda los, hasta el número de 30, iban sin armas y convalecientes de enfermedad, pues acababan de salir del hospital de Alcañiz.

A todos se les dió la libertad, despues de haber curado al oficial herido el secretario de Cucala, que dicen es farmacéutico.

Estas rectificaciones las hago con gusto, además de la obligacion de corresponsal verídico.

Ayer estuvo hasta las nueve de la noche dicha partida carlista en Peñarroya, á cuatro horas y media de esta villa, y exigió dos mil reales, raciones de boca y alpargatas; se confirma que no llegan á 30 hombres.

A esa hora de las nueve de la noche salieron en direccion de los puertos, hácia la inmediata provincia de Castellon de la Plana.

La persigue ya una compañía de tropa venida desde la parte de Cénia, territorio del Maestrazgo; y hoy han debido estar cerca unos de otros, si es que no se han encontrado ya.»

El Diario Español:

Na la ocurre en Cataluña, segun las noticias del Gobierno; no se tiene aviso más que de algunos movimientos de las columnas.

Sin embargo, por despachos telegráficos se sabe que el general Andia ha tenido que replegarse á Gerona, y que la columna del coronel Casalis se ha visto obligada á marchar á Barcelona. Se dice quo esas fuerzas han hecho este movimiento para municionarse y proveerse de fondos; pero el hecho es que las facciones aumentan, que no hay quien consiga batirlas de un modo sério: que los carlistas detimen trenes, derriban telégrafos, desarman voluntarios y saquean las Cajas de los Ayuntamientos. ¿Se quiere más?»

El Puente de Alcolea:

«La insurreccion carlista sigue amenazadora en Cataluña.

Una partida ha lestrozado la vía férrea y el telégrafo en Monistrol, quemando un wagon. El tren-correo que anteayer por la mañana salió de Zaragoza, no ha llegado á Barcelona. El de esta ciudad tampoco se esperaba en la otra.

El dia 2 se presentaron en Caldas de Montbuy las partidas de Castells, Guiu y Vila de Prat, en número de 500 hombres, para cobrar las contribuciones; no habiendo podido apoderarse del alcalde, que se encerró y defendió con 12 ó 14 hombres en la torre de la iglesia, secuestraron á tres propietarios para exigirles un fuerte rescate, retirándose despues en direccion á San Feliú.

La partida de Saballs, en número próximamente igual, se hallaba al propio tiempo entre Caldas y Granollers, siendo verdaderamente pasmoso el modo con que dichas partidas pasean por aquella comarca; invaden importantes poblaciones á ciencia y paciencia de las columnas que las persiguen, y nunca dan con ellas ó solo les causan pérdidas insignificantes.»

## SECCION OFICIAL

THE PARTY OF THE P

La Gaceta de hoy publica un decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre cesion de terrenos para la Exposicion Espaonla de 1875.

## PROYECLO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para ceder à la Junta encargada de realizar la Exposicion Española de 1875 la zona de terrenos correspondientes en el ensanche de Madrid al Salon del Prado, plaza y zalle que han de liamarse de la Lealtad, avenida innominada posterior al Prado y calle de Alcalá; cuyos terrenos miden aproximadamente 54.000 metros cuadrados de superficie, y figuran en el plano de ensanche con los números 10, 11, 17, 20, 21 y 22 de las manzanas proyectadas.

Art. 2.° El edificio de carácter permanente que ha de construirse para la citada Exposicion pasará á ser propiedad del Estado tan luego como se verifique el certámen.

Art. 3.º Volverán tambien á la propiedad del Estado los terrenos colindantes al edificio permanente, si las necesidades de la Exposicion no exigen su aprovechamiento como recurso para los gastos de la misma.

Art. 4.º La Presidencia del Consejo de Ministros es el centro encargado de la ejecucion de la presente ley en todas sus partes.

Por el ministerio de la Guerra, se publican los siguientes decretos:

«Concediendo la gran cruz de Mérito Militar al brigadier de ingenieros, D. Pedro Burriel; y à D. José María Montero, por los servicios prestados en el Ferrol.»

-Promoviendo al empleo de brigadieres al coronel D. Andrés Cuadra y al coronel de la Guardia civil D. Cárlos de Gardyn, á D. Juan Ruiz Pineiro y á D. Joaquin Sanchiz.

Por el de Ultramar, se publican los si-

guientes:

Declarando cesante á D. Evaristo Escalera, administrador central de Filipinas, y nombrando en su lugar á D. José Valls.

-Nombrando secretario del Gobierno civil de Filipinas, à D. Antonio García del Canto.

-Por el de Fomento se publica otro autorizando un proyecto de ley de Montes.

—Tambien publica la lista de la Junta Central de Madrid encargada de promover y ejecutar la Exposicion general española de la Industria y de las Artes.

—Se ha concedido autorizacion á monsieur Charles Scott de Lóndres, para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que partiendo de Inglaterra, venga á terminar en la costa de España cerca de Bilbao.

### CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 6 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SE. FIGUEROLA.

Abierta la sesion á las tres menos uarto, y leida el acta de la anterior, fué apro-

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de los lobjetos de que se habian ocupado las secciones en la reunion del dia 4 del actual.

El Senado quedó enterado de que las Comisiones que á continuacion se ex presan, habian nombrado respectiv mente presidentes y secretarios.

La nombrada para dar dictamen sobre los proyectos de ley de gracias y pensiones, á los Sres. Valdes Barrio y Ruiz y Ruiz.

La encargada de informar acerca del relativo à la organizacion del po ter judicial, à los Sres Ca deron Collantes y Zorrilla (D. Miguel). Y la que ha de informar sobre el pro-

yecto de ley llamando 40.000 hombres al servicio de las armas, á los Sres. Orive y Eraso. Se recibieron con agrado, y se acordó

pasaran à la Biblioteca, 16 ejemplares de las «Tablas de valoraciones para el año 1871,» que remitia el señor subsecretario del ministerio de Hacienda.

Acto contínuo el señor ministro de Esemento leyó, anuncián lose que pasaria á las

secciones para nombramiento de Comi-

sion, el proyecto de ley de montes.

El señor ministro de Esta lo leyó un proyecto de ley sobre ratificacion del tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y los Países Bajos el 18 de Noviembre del año próximo pasado, que del mismo modo que el anterior, se anun-

bramiento de Comision.

El Sr. Salazar y Mazarredo leyó varios dictámenes de la Comision de peticiones, anunciándose que se imprimirian, repartirian y señalaria dia para su discusion.

ció pasaria à las secciones para nom-

El Sr. DIAZ QUINTERO: El art. 147 del Reglamento previene que las enmiendas à los dictamenes se presenten un dia antes de anunciarse la discusion; y como no es facil saber cuándo el señor Presidente va á anunciarla, yo le rogaria tuviese la bondad de decir cuándo piensa poner al debate el proyecto de ley de anticipo á varias empresas de ferro-carriles; porque tengo presentada una adicion, y desearia se diese lectura de ella en tiempo oportuno.

E. Sr. PRESIDENTE: La Mesa debe decir à S. S. que la discusion de ese dictamen se señalará para el viernes próximo.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Entonces, desearia se leyese la enmienda que tengo presentada. Acto continuo se leyó, y pasó á la Co-

mision, anunciándose que se imprimiria y repartiria, una enmienda del Sr. Diaz Quintero al proyecto de ley de auxilios a las empresas de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Merida á Sevilla.

Entrando en la orden del dia, se leyó el

dictamen de la Comision sobre el proyecto de ley llamando à las armas 40.000 hombres.

A propuesta del Presidente, el Senado declaré urgente el debate de este proyecto de ley y se señaló el viernes próximo para empezar la discusion.

and the second of the second of the second

Se puso á debate el proyecto de ley sobre los recursos para las obras del puerto de Palma de Mallorca.

El Sr. Hidalgo Saavedra combatió el proyecto, porque el preámbulo del mismo no estaba conforme con el articulado.

no estaba conforme con el articulado. El Sr. Rosich, como de la Comision, le contestó.

El Sr. Montesinos consumió el segundo turno en contra, contestándole el señor Acha y el ministro de Fomento. El tercer turno lo consumieron el señor

Labrador y el Sr. Rosich.

El Sr. Torres y Castro, el Sr. Rosich y

el Sr. Acha tomaron parte en este debate, el cual se suspendió hasta que la Comision hable con el ministro de Hacienda.

Y se levantó la sesion.

Eran las cinco ménos cuarto.

### CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia

6 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta á las dos y cuarto, v leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. QUIROGA y GOMEZ reprodujo su pregunta del ferro-carril de Branuelas á la Coruña.

El Sr. ISABAL preguntó si el Gobierno pensaba traer armamento del extranjero en vista de saber que se hallaban detenidos

en Bur leos varios modelos de fusiles. El Sr. RAMOS CALDERON presentó una exposicion de la Compañía de Segu-

El Sr. CHACON excitó el c·lo de la Comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion de acusación del ministerio Sagasta. Pidió que se remitiera al Congreso el expediente formado por la audiencia de Granada para separar ó tras adar al juez de primera instancia de Alhama.

El S: PAYELA preguntó si está dispuesto el señor ministro de Hacienda á resolver favorablemente el que se cultive el tabaco libremente en la provincia de Sevilla.

El Sr. JOVE Y HEVIA preguntó si estaba dispuesto el ministro de la Guerra à declar ir que no es cierto que los oficiales de artillería de la fábrica de Oviedo hayan ofrecido armas á ningun Ayuntamiento ni á nadie á menor precio de su coste. El Sr. RAMOS CALDERON rogó al Pre-

sidente del Consejo diera algunas explicaciones con respecto à la Exposicion española que se ha de verificar en Madrid en
1875, y por qué se reduce ésta à objetos de
la industria y de las artes, y no comprende
tambien los productos de la agricultura
que son los que necesitan más proteccion.
El Sr. Presidente del CONSEJO DE MI-

NISTROS: No es á est: Gobierno solo á quien se le debe el deseo de verificar una Exposicion universal de Madrid. Siendo yo ministro de Fomento, correspondi ya á la iniciativa de algunos individuos de distintos partidos acerca de este punto, respecto

del que hice lo que pude. Mis sucesores han contribuido tambien por su parte lo que les ha sido dable, y últimamente he tenido el gusto de que la Comision nombreda con este objeto haya preparado en nueve ó diez dias lo que se necesitaba para presentar este proyecto de ley y dar el decreto que hoy ha visto la luz en la Gaceta. He querido, obedeciendo á mi amor á la descentralizacion y á mi cariño á la iniciativa individual y al espiritu de asociacion, que despues de formular este prsyecto y el decreto que ha insertado la Gaceta, el Gobierno no tuviera nada más que hacer en la Exposicion, desentendiéndose de todo y dejando su cuidado á la Junta que se encargue de esto, y á la que se deberá toda la gloria de la Exposicion. Yo creo que los Gobiernos en estos

asuntos suelen ser una rémora.

A la iniciativa, pues, de la Junta queda lo mismo lo que pide el Sr. Ramos Calderon, que cualquiera otra cosa que se pueda desear. El Gobierno se ha limitado á dar á la Junta lo que le hace falta, y si empezara á tomar en cuenta las quejas, las dificultades, las enmiendas que puedan presentarse, iria más allá de lo que se ha propuesto, que es ayudar á la Junta. Cuando se conozcan los nombres de los que la componen, se comprenderá que la política no se ha tomado aquí en cuenta para nada.

Todas las opiniones y todos los partidos tienen en ella participacion, y el partido que cuenta menor número de individuos es el que como particular puedo yo representar. Tiempo es ya de que por medio del desarrollo del trabajo demos tregua á las pasiones políticas y nos unamos todos en un fin comun.

El Sr. SOMOLINOS pidió el expediente de unas dehesas pobladas en Burguillos, Badajoz, y que se vendieron hace diez años con perjuicio de aquel vecindario.

El Sr. SAMPERE preguntó si el ministro

de l'omento está dispuesto á organizar la

Exposicion en la forma que se hace en Inglaterra y Austria.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE MINISTROS dijo que la Junta que se
nombre será la encarga la de lievar à cabo

la Exposicion.

El Sr. PAYELA: Acabo de recibir una carta de un capitan retira lo que estuvo en la batalla de Bailen, en la que se queja que hace nu ve in ses que no se le paga, y deseo saber si el señor ministro de la Guerra está dispuesto á interesarse con su compañero el de Hacienda para que de esas

nueve pagas le satisfaga siquiera ocho.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Tendré sumo gusto en interesarme por ese capitan y por to los los demás retira los que se puedan encontrar en igual caso.

El Sr. CABELLO preguntó si está en su vigor la ley de quintas de 1869, anunci ndo una interpelacion sobre este asunto.

Leyóse una proposicion declarando exentas de toda contribucion industrial á las sociedades cooperativas durante el término de diez años, á contar desde su instalacion, la cual fué apoyada por el Sr. Cisa, no to-

mandose en consideracion. El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE MINISTROS leyó un telegrama del Robernador de Sevilla, en el que decia nabia penetrado en una sociedad por existir duego de monte, ruleta y otros varios, y que si el Sr. Gonzalez Janer creia que las Personas que están al frente de este circulo lue el gobernador ha procedido fuera de la pueden acudir à los tribunales.

Se leyó una proposicion del Sr Coronel y ortiz, derogando varios parrafos de la Pragmática de Cárlos III de 23 de Marzo e 1776, que fué apoyada por dicho señor,

I tomada en consideracion. El Sr. PASCUAL Y CASAS empezó por Geclarar que fuera de Madrid no habia en spaña verdaderas milicias. Dijo que la pilicia nacional no ha servido más que para producir trastornos. Añadió que la distoria de la milicia de Villanueva y Gelru es una historia de crimenes. La atrinyó todos los crimenes que se cometieron el 6 de Enero del 69. Calificó de bandidos citó los nombres de los que convirtieron

sta villa en una nueva Saint Barthelemy. Dijo que el verdadero capitan general de Cataluña es D. Francisco Saballs, que las racciones recorren libremente aquellas provincias, imponiendo contribuciones á los Pueblos, obligando, segun se dice, a las presas de los ferro-carriles à subvende los carlistas para no ver destruiidas sus lineas, y hasta amenazando á los redactores de les periodices de Barcelona

que hablen mal de los carlistas. Y terminó preguntando al señor minismenio de la Guerra, si está dispuesto á desarmar inmediatamente los somatenes de Catana. à traer aqui todos los expedientes que han debido formarse acerca de la exisdencia de todaslas milicias de Cataluña, y á desarmar aquellas que no estén arregladas

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA Que la acusacion del Sr. Pascual y Casas más bien debia dirigirse á los Miniserios anteriores que al actual, por cuanto de en aquella época tuvieron lugar esos exist. denes, y terminó diciendo que interin Rista la insurreccion no puede desarmarde la milicia, y si él tenia autoridad para desarmar los somatenes.

E Sr. PASCUAL Y CASAS rectificó. El Sr. COROMINAS dijo que las milicias de Cataluña, no sirven más que para dar la los carlistas que pasan á recogerde cuando quieren. S. S. hizo la historia de la insurreccion de Cataluña. Citó los Paeblos donde Saballs habia cobrado la contribucion. Añadió que en la Gaceta se vecia que las partidas iban á desaparecer sin embargo continuaban sin ser per-Beguidas. Calificó de indispensable la se-Paracion del general Baldrich.

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA contestó diciendo que la faccion Saballs se sostiene por la pericia de su jefe, y por las condiciones del terreno.

El Sr. BALAGUER hizo uso de la palabra en defensa del partido conservador. El Sr. NOUVILAS dijo que él habia Pedido el desarme del somaten de Cataluña porque sabia que era carlista.

Respecto á la campaña de Cataluña, no tengo que decir más que Saballs cobra con-tribuciones, pernocta en los pueblos, y Alasta va al teatro cuando quiere, á los pueblos de la costa, donde durante la guerra porque es muy dificil la salida.

Esto indica que no está persegnido, y no elle está, habiendo fuerzas bastantas para los porque el plan no es bueno y porque nos jefes de columna no ti nen todas las noticias que necesitan para conocer los Dovimientos de las facciones.

Rectificaron los Sres. Balaguer y ministro de la Guerra.

Quedó sobre la Mesa nota del movimiencales personal de jueces y promotor s fis-Gracia y Justicia.

Dartie anunció que se imprimiria un voto. Himieular de Sr. Morayta sobre el Banco Hipotecario. tuid dió cuenta de que se habian consti-

tuido las comisiones siguientes: La que entiende en la proposicion de do D. Romal Ministerio Sagasta, nombrando Presidente al Sr. Gomez (D. Manuel) y

Recretario al Sr. Nieto. lide que ha de dar dictamen sobre la va-Preside titulos académicos, nombrando f

Presidente al Sr. Payela y secretario al senor Nuñez de Velasco. ascensos en la Armada, nombrando Presi-

dente al Sr. Ripoll y secretario al Sr. Andrés Moreno. La que ha de informar sobre la conve-

dencia de declarar vigente para Ultramar ley de casacion criminal de la Peninsunombrando Presidente al Sr. Ramos alderon y secretario al Sr. Labra. Quedó sobre la Mesa un estado del im-

orte de la tercera parte del 80 por 100 de Hopios, remitido por el señor ministro de dacienda. El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para Panana: Dictamen de la Comision de ac-

sobre la del distrito de Orgiva; proyecde ley fijando las fuerzas navales para 1872-73; idem sobre reforma del procediniento en los asuntos contencioso-admilatrativos; idem sobre reforma del núme-5. del art. 941 de la ley de Enjuiciadento civil; Banco hipotecario; reunion de las secciones.

89 levanta la sesion. Eran las siete y media.

THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 AND THE PERSON N

Section of Records

Las alhajas de la iglesia de San Pedro Huesca, han vuelto á ser robadas por regunda ó tercera vez.

the state of the s

Segun los telégramas recibidos durante dia de ayer en el ministerio de la Goberacion, el resultado de las elecciones es el

Lérida. -Sr. Patiño, R., 387; Sr. Fonanals, F., 107; Sr. Garcia Marques, fede-Quintanar de la Orden. -Sr. Echegaray

(D. Miguel), R., 3.016; Sr. Sagasta, conservador, 1.099, y Sr. Sepúlveda, federal, 101.

Ronda.—Sr. García Briz, R., 1.766, y señor Urruti, F., 3.616. Ferrol.—Sr. Suances, R., 799 votos.

En Balmaseda y Tarragona, tienen asegurada la eleccion los Sres. Villavaso y

Han sido suspendidas las elecciones de Guipúzcoa.

and the same of th

Dice Bl Comercio de Cádiz:

En la madrugada de ayer fué preso en San Fernando un tal Juan Bautista Toro, á quien se acusa de haber manifestado propósitos de dar muerte al alcalde primero de aquella ciudad y de haber herido á un sereno de dos tiros de rewolver.»

A consecuencia de la huelga de maquinistas, se ha avisado á la estacion de Leon que se suspenda el despacho de billetes y las salidas de mercancias para las lineas de Barcelona á Zaragoza y Pamplona.

Los maquinistas de la linea ferrea de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, parece que concretan sus pretensiones cerca de la empresa al aumento de sueldo, por lo que es de esperar que se llegue pronto à un acuerdo. Entretanto siguen haciendose los trenes-correos con alguna irregularidad y alternados los de mercancias, pero no los cortos ó mixtos.

The second second second

Ha sido aprobada la cuenta de gastos ocasionados por la movilizacion de voluntarios de la provincia de Castellon, mandando que sin pérdida de tiempo les sean abonados los haberes que se les adeuden.

Se dá gran importancia, segun El Avisador Malagueño, á la reunion celebrada el domingo en aquella capital por el partido republicano.

El Avuntamiento de Vecilla de Valderaduey (Valladolid), adeuda á los maestros de escuela la cantidad de 2.377 pesetas hasta 30 de Setiembre último. Esto sin contar con el material de escuela, retribuciones y pago de alquileres.

Al maestro de escuela de Villabanas (Valladolid), cuya dotacion es de 625 pcsetas, le ha descontado el Alcalde por reparto vecinal 51 pesetas con 35 céntimos.

Aqui si que se puede decir aquello de «poco y en zarzas.»

El ganado lanar de Valencia ha sido atacado de la viruela.

En las corridas de toros de Torrente, fué cogido uno de los aficionados, sufriendo tales lesiones, que hay pocas esperanzas de salvarle.

El Ayuntamiento de Bilbao, ha impuesto varias multas al contratista del gas por la mala calidad de éste.

Parece que la Comision provincial de la Coruña piensa adoptar medidas de rigor con los ayuntamientos morosos.

A la Diputacion de Orense le adeudan los Ayuntamientos de aquella provincia cerca de un millon de reales, sin que haya esperanza de que se cobre pronto à pesar de los apremios.

Ha vuelto à sus puestos la Guardia civil y carabineros que se habian reunido en Pontevedra con motivo de los sucesos del

Entre Calafy Seguás descarriló el tren que procedente de Zaragoza salió anteayer para Barcelona.

No ocurrió desgracia personal.

En la féria de Concentaina intentaron robar unos rateros, viéndose los dueños de la tienda en el caso de hacerles fuego.

En las aguas del puerto de Barcelona se ha encontrado el cadáver de un marinero inglés que este último dia se cayó al

Algunos diputados provinciales de Córdoba gestionan para que se de alguna cantidad con objeto de aumentar los volúmenes de la Biblioteca de aquella capital.

La empresa del ferro-carril de Tarragona á Matorell ha accedido á las reclamaciones de los maquinistas y fogoneros, habiendo cesado la huelga.

Paris 5.—El periódico Le Temps, dice que el Sr. Thiers no resolver i hasta el mes de Mayo del año próximo la cuestion relativa à disolucion o renovacion parcial de la Asamblea nacional.

Parece fuera de duda que la próxima legislatura será la última de esta Cámara.

En la Bolsa se han cotizado:

El empréstito, á 86'95. El 3 por 100 francés á 52'80. El 5 por 100 idem á 84'35. El interior español á 26 3 8.

El exterior idem, à 30 112. Londres 5 .- El exterior español, á 30 118.

El 3 por 100 portugués, á 41 314.

Cherburgo 5.—Ayer llegó el vapor de los Estados-Unidos con la correspondencia para Europa.

Paris 5.—El conde de Beust representante de Austria en Londres ha marchado á Dresde para representar la corte imperial en las fiestas del 50 aniversario del matrimonio de los reyes de Sajonia.

Amberes 5.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, á 29 114. El 3 por 100 portugués, á 41 7[8.

Londres 5.-El ministro de Negocios extranjeros, loord Granville y el encargado de negocios de Francia, han firmado el tratado de comercio.

Nueva York 5.—Segun los resultados conocidos está asegurada por una gran mayoria la reeleccion del general Grant de Presidente de la república.

Nueva York 6.-El general Grant ha sido reelegido Presidente de la república de los Estados-Unidos.

Los republicanos han obtenido grandes mayorias en todos los Estados del Norte.

La mayoria del Estado de Nueva-York ha sido de 35.000 votos, y l: de Plensylvania de 110.000.

Reina completa tranquilidad en toda la república.

### SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Anoche se cartó en la Opera La Ceneréntola del maestro Rossini, habiendo tomado parte en su desempeño las señoras Vogry, Tortolini y Castañon, y los Sres. Baragli, Rota y Fiorini.

El público aplaudió diferentee veces á los tres últimos y muy particularmente al senor Rota, á quien llamó á la escena en medio de merecidos aplausos.

Rl Correo de Teatros, importante publicacion que vé la luz en Barcelona, nos da las siguientes noticias teatrales:

En el teatro de la Alhambra se dispone para cuando terminen la representaciones de El sueño de la vida, una comedia de grande espectáculo, titulada Africa y Buropa.»

La tiple escriturada por la empresa de la Opera, es la señora Ortolani.

### Aqua circasiana.

El doctor Hanpeco, de Hamburgo, dice con respecto á esta excelente preparacion: «El análisis que hice del preparado Agua eircasiana, vino á confirmar enteramente los justos elogios de toda la imprenta y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparacion completamente inofensiva.»

Hemos tenido el gusto de leer el primer número de la publicacion semanal que con el título de Sentencias del Tribunal Supremo de la opinion pública, ha comenzado á darse à luz el dia 3 del mes actual en esta eorte. La originalidad de su forma y el indisputable mérito de su fondo, aparte del interés que lleva en si cuanto se contrae à la situacion económica del país, revela que las Sentencias están redactadas por persona de conocimientos no comunes y de enérgica iniciativa, y si, como es de creer, los números sucesivos desarrollan el pensamiento general del primero, tenemos la seguridad de que tal publicacion, logrará un justo exito entre todas las clases contribuyentes.

# CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Monteagudo. - M. T. - Mandamos queja à Correos, pues de aqui sale con puntualidad. Zambra. - M. M. C. - Suscrito.

Lugo.-J. V.-Ni un solo dia ha dejado de remitirsele el periódico. -- Mandamos queja á Correos.

Bailo.-R. A.-Pagó 15 Enero de 1873. Id. -G. B.-Pagó 15 Enero del 73. Arbués. -B. L.-Pagó 15 Enero del 73.

Mazarron. -J. A. - Suscrito y pagado fin Abril del 73.

Verin.-G. B.-No podemos decirle más que se lo mandamos todos los dias y nos quejamos à Correos.

Madronera. - J. E. - Renovada suscricion.—Si ha mandado importe no ha llegado á nuestro poder.—Pida una segunda libranza si lo ha mandado por el Giro.

Santa Eulalia de Gallego.—M. M. I.— Pagó fin Enero del 73.—Mandamos que ja à Correos.

Villarroya de los Pinares.-J. C.-Pagó 15 Enero del 73. Villaverde de Medina.-E. P.-Pagó

fin Diciembre y suscrito D. H. B. á Rl Bco Agricola. Pamplona. - A. M. - Pagó D. A. M. y

M. hasta fin Noviembre. - Le falta à usted un sello. Laluerga. - M. R. - No se ha recibido la

libranza, sírvase pedir una segunda y remitirla.

### BOLSA DE MADRID.

	OLTS. P	RECIOS	17.	1	
FONDOR PUBLICOS.	DEL 5	DEL 6	ă.		
Renta perp. del 3.	27-45	27-50	20	,	
Id. paqueños	27-45	27-55	>	>	
Id. In de mes	00 - 00	0000		\$	
Renta perp. exter.	00-00		11.00	3	
Deuda del personal	50-00	\$0-00		>	
proced. diferide.	00-00	00-00	,	3	
ld. fin de mes	00-00	00-00	3	3	
Denda material	00-00	00-00		*	
Billetes hipotecar.	00-00	00-00		>	
Id. 2.* série	102-40	00-00	,		
Banco de España.	171-00	171-00		p	
Bonos del Tesoro	78-50	78-50		š	
Obligaciones 2000.	54-10	54-10	20	>	
ld. Eucyas	00-00	00-00		,	
ld. de 2000	00-00	00-00			
d. quevas Elebetteas.	00-00	00-00		×	
Abril do 1850	00-00	00-00		,	
Agosto de 1952	00-00	00-00		,	
Julio de 1358		00-00	(Mar.)		
Londros & 10 d. f.	49-35	49-35	)	,	
Parla & & d. v	THE RESERVE TO SERVE THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PER	5-19		>	

SANTO DE MAÑARA.

San Severiano, ob., y comp. mrs.

Medria 1779 - Jem. do C. Mollyor v Comp. t. 1 ats 1.

LISTA DEL SORTEO CELDBRADO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1872.

[Cen|1000|2000|3000|4000|5000|6000|7000|8000|9000|10000|11000|12000|13000|14000|15000|16000|17000|

# PREMIOS MAYORES.

1				10000	0.00				ture of			2000	1000000			* * * * *	. 1	1				
	PR	<b>EMIOS</b>	MAYORES.														13793	14180	15995	16700	17492	
I				247	1138	2645	3306	4792	5006	6458	7084	8847	9308	10899	11762	12510	13372	14556	15349	16634	17045	
ı	15880	4.600001P	s  Espar raguera.	29	1890	2944	3205	4278	5816	6008	7405	8935	9438	10306	11964	12849	13269	14330	15092	16978	17779	
ļ	959	80000	2 Dobus sugaran	955	1015	2377	3173	4178	5731	6317	7475	8250	9018	10534	11637	12984	13027	14763	15990	16647	17024	
Ì	14821	40000	Bilbao.	583	1446	2106	3480	4691	5166	6782	7788	8137	9307	10440	14925	12253	13926	14764	15090	16797	17658	
ì	8534	10000	Madrid.	582	1606	2125	3836	4996	5522	6235	7183	8396	9690	10237	11569	12658	13979	14104	15950	16039	17551	
	9949	10000	Idem.	515	1787	2172	3778	4148	5035	6625	7677	8680	9411	10756	11668	12277	13023	14751	15638	16291	17974	
1	4301	3000		602	1151	2690	3681	4739	5516	6046	7784	8635	9222	10578	11310	12554	13566	14248	15363	16307	17564	
	4476	3000		632	1921	2332	3883	4161	5144	6752	7222	5974	9913	10159	11856	12394	13289	14439	15125	16007	17976	i
- Control	13417	3000		868	1618	2967	3772	4120	5145	6471	7635	8593	9779	10281	11492	12774	13918	14056	15161	16044	17713	
	11572			527	1052	2830	3632	4651	5163	6740	7772	8048	9677	10651	11559	12602	13319	14179	15651	16848	17737	
	2255	3000	1	731	1126	2598	3371	4697	5285	6495	7703	8643	9776	10993	11016	12920	13899	14270	15766	16452	17418	5 50 50 50
	17600			207	1664	2455	3055	4039	5570	6668	7507	8823	9498	10279	11542	12084	13338	14827	15080	16760	17584	
	10092	3000		799	1208	2035	3722	4610	5119	6213	7309	8782	9141	10533	11726	12035	13552	14559	15424	16017	17200	
	4572			90	1797	2580	3917	4952	5875	6728	7857	8136	9000	10566	11130	12003	13042	14115	15019	16527	17038	
	8650			27	1298	2295	3247	4498	5105	6462	7753	8475	9237	10218	11062	12460	13907	14982	15282	16825	17969	
1	5861	3000	1	244	1896	2348	3379	4946	5247	6409	7978	8664	9192	10615	11363	12591	13932	14002	15132	16128	17198	
	5713			494	1693	2186	3357	4401	5520	6885	7123	8309	9872	10303	11883	12108	13344	14820	15772	16834	17381	
	2509			43	1103	2089	3402	4901	5909	6955	7288	8906	9552	10009	11822	12325	13641	14020	15867	16131	17570	
	7353				CONTRACTOR OF STREET	2110	3180	4580	5284	6287	7648	8826	9587	10211	11551	12929	13675	14969	15642	16151	17240	
	16406	3000		EE	1461		3891	4035						10702								
	16596	1		Andrew Street, and and a street, and a	1143		3322	\$51-00 E ON -00						10560								
	5799	3000		1000000	1525	1.0			1 3					10591				the contract of the contract o				
	5069	3000		Samuel Comment				4749		6709				10146			13190				•	
	2638	3000			1366					6889		Ì	Processor processes	10951		48°	13112				19	
	4937	3000		San	1862								S 00	10122			13157		1.0	16584	2	
	8303	3000			1437	1				ar 152 60	• • • •	1		10018		1		14813	-0	16479	•	
					1488	1	•••			* * *	1			10573	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF					16361		
	••••				1955									10505					* * * * *	16775	26 77 63	
			1				: : : :		!			1		10351			• • • • •			16395		
	5	1					1	1	1		1	1	1	110/00	10656	200	1 10 20 20 20	1		16868	Arana waasa?	4

El siguiente sorteo se verificará vididos en décimos, á razon de seis pesetas la fraccion. Los premios mayores son 25,

.....

.....

. . . . .

. . . . . .

336 3950 3381 .... ...

969 3548 3349

633

543

el total es de 925.

4901 | 5909 | 6955 | 7288 | 8906 | 9552 | 10009 | 11822 | 12325 | 13641 | 14020 | 15867 | 16131 | 17570 | 4580 5284 6287 7648 8826 9587 10211 11551 12929 13675 14969 15642 16151 17240 4535 5347 6263 7427 8079 9445 10702 11295 12604 13967 14756 15846 16194 6620 7969 8135 9039 10560 11981 12053 13398 14304 15350 16054 . . . . 4233 4362 6944 7804 8615 9287 10591 11132 12931 13101 14550 15830 16074 ..... 4749 8329 9349 10146 11949 13190 14150 15785 16987 ..... 9184 10951 11894 6889 13112 14010 15762 16544 10122 11656 13157 14752 .... 16584 .... 10018 11841 16479 10573 11299 .... 16361 10505 11230 .... 16775 . . . . . . 16395 10786 10656 16868 ..... 10176 10997 . . . | . . . . . Pre- mia- dos con 400 pese- tas. 784 1169 2045 3498 4446 5881 5400 7007 8772 9803 10314 11545 12045 13541 14645 15010 16927 17126 584 1878 2737 3680 4308 5073 6423 7986 8110 9642 10576 11983 42986 13772 14596 15731 16836 17892 569 1687 2268 3795 4686 5951 6612 7936 8916 9280 10028 11697 12535 13727 14078 15233 16749 17625 316 1743 2171 3959 4327 5764 6452 7595 8209 9339 10446 11456 12014 13981 14707 15378 16906 17431  $oxed{829} oxed{1499} oxed{2362} oxed{3959} oxed{4060} oxed{5716} oxed{6810} oxed{7337} oxed{8551} oxed{9720} oxed{10703} oxed{14959} oxed{12925} oxed{13777} oxed{14617} oxed{15724} oxed{16338} oxed{17404}$ 96 | 1757 | 2212 | 3562 | 4781 | 5459 | 6162 | 7179 | 8607 | 9864 | 10512 | 11052 | 12198 | 13920 | 14464 | 15430 | 16122 | 17552 | 78 1798 2527 3562 4002 5559 6898 7605 8438 9892 10133 11414 12717 13488 14322 15060 46824 17801 634 1449 2524 3959 4642 5975 6371 7863 8814 9297 10104 11842 12700 13557 14933 15387 16266 17176  $oxed{921}ar{1858}ar{2066}ar{3795}ar{4859}ar{5286}ar{6913}ar{7404}ar{8172}ar{9820}ar{10695}ar{14362}ar{12016}ar{13778}ar{14031}ar{15223}ar{16068}ar{17707}ar{1}1858ar$ el dia 18 del corriente. Constara 806 1979 2769 3274 4814 5616 6079 7152 8923 9213 10032 11454 12095 13132 14436 15193 16957 17414 dicho sorteo de 18.000 billetes, al 638 1259 2655 3299 4933 5531 6564 7651 8289 9375 10821 11939 12148 13366 14043 15771 16759 17606 precio de 60 pesetas cada uno, di- 797 1849 2303 3080 4065 5337 6675 7283 8474 9440 10296 11724 12893 13993 14008 15105 16909 17129  $oxed{807} oxed{1337} oxed{2876} oxed{3830} oxed{4488} oxed{5800} oxed{6941} oxed{7680} oxed{8775} oxed{9793} oxed{10806} oxed{11990} oxed{12888} oxed{13443} oxed{14774} oxed{15046} oxed{16072} oxed{17078}$ | 184 | 1904 | 2526 | 3751 | 4525 | 5992 | 6701 | 7372 | 8091 | 9449 | 10745 | 11389 | 12609 | 13952 | 14570 | 15814 | 16008 | 17847 | 528 1178 2926 3137 4963 5295 6311 7922 8344 9998 10877 11388 12269 13573 14371 15164 16917 17286 996 1906 2798 3547 4162 5120 6785 8665 9275 10704 11468 12738 13241 14720 15939 16961 17460 972 1484 2230 3303 4149 5708 6844 8328 5918 10151 11285 12610 13442 14487 15145 16723 17590 967 1200 2845 3888 4243 5886 6572 . . . . 8298 9238 10042 11849 12297 13137 14811 15438 16254 856 1725 2135 3216 4672 5660 . . . . 8092 9287 10051 11531 12166 13839 14120 15045 16940 .... 837 1193 2987 3340 4323 5798 .... 8484 9595 10557 11923 12857 13807 14091 15179 16774 161 1205 2728 3150 4343 5197 8059 9797 10711 11689 12017 13518 14607 15646 690 1867 2773 3626 4441 8156 9968 10808 11088 12799 13236 14145 15599 593 1845 2020 3737 4816 12388 13695 14793 15217 ..... 8427 9073 10138 . . . 374 1708 ... 3123 4150 12205 13669 15199 10893 3368 4836 12560 13983 10250 15535 ..... .... 10324 10096 12974 13236 15730 83 3257 3628 10467 10595 12750 13638 .... 45466 .....

10026 10996 12425

.....

.... | 8105 | .... | 10855 | ..... | 12709 | ....

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

1....

15632

15016 .....

15278

Santes de manana. - S. Teodoro, s. Sotero y s. Ursino mrs., y ta Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Rema.

Jubilco.-Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de las religiosas de S. Antonio.-Habrá misas hasta ja una en S. Anarés y hasta las doce en S Anto-

# Seccion mercanul.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 7. Frigo del pais, de 11 23 à 12 50 pts Cebada. . . de 4 89 1 5 25 Maiz. . . de 8'00 A 8'50

# Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	EN	FRAI	) AS	81	1.19	48.
Linea de Madrid		30	ш.	2	3.1	i.
— de Carta- gena 1.≎.	12	30	n.	2	30	m.
		15	t.	10	30	m.
- de Alican-	8	30	n.	1		١.
<ul> <li>de Lorca y Andalucia.</li> </ul>	9	15	m.	12	30	١

La reja de 9 mañana á las 1 carde. Las cartas se admiten en el buzon de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta rres quartos de hora antes.

ANUNCIOS.

# DE 1872.

A todos los comprendidos en la quinta recientemente aprobada jor el Congreso de los diputades, se les rucga asistan à la reunion que sin carácter politico, se ce ebrará el domingo 10 del corriente à las 2 de la tarde en la p : za de Toros, para tratar de nauntos importantes.

Murcia 7 de noviembre de 1872. Sus compañeros de sorteo:

J sé Camara. - Afonso Guzmao. - Manue E vira. - José Huertus. Joré Campillo. - Cristova Marti nez. - José Antonio Soler. - Jose Parejas. - Joaquin Ayala. - Luis Baña Lopez - Rafael Jimenez -Rafael Yos Belmonte. - Segundo Gamuz. -- Antonio Gimenez --Mariano Navarro, -- Pascual Mo-

de recomienda la lectura del anun-Ocio de subasta de tres trozos de nerra en Cchegia, publicado en La Paz del jueves 7 del corriente. 4-1

Empresa francesa de pozos instan-Práncos y artesianos, con real privitegio de invencion, establecida en esta ciudad, calle de la Rambia, número 1, principal

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abi-rto al público el establecimiento especial de lastroccion primatia suserior de nifins, dicicido por la Seta. D.ª Luisa Velaviña, en el que se dá la mas esmerada educacion.

Calle de Picares, mim. 3, esquina à la de Zambrana. 12-12

Para el servicio de obras se necestian en el establecimiento de La Pazohicos ú hombres honrados, a quienes se dara un buen premio por ese servicie.



Curacion lastantidas de las eses vio leater deleres de maelas — Conserva cina de la dantadura y las enclas. Deposite Gral on Napalia, tree, L. Fersee y C. Mantera, 11, pral Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAT, Zoco. 5, v D. Manuel Marinez, Plateria, 33.

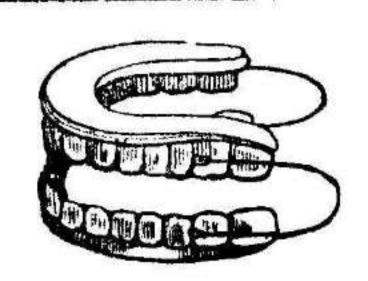
# Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm 1, se vender de superior calidad à 56 rs. arroba y 4 46 los de segunda.

# Fées de vida y hojas

DE SERVICIO. se venden en el establecimiento de la l'az, Zoco, 5

Facturas PARABL COBRO DE CUPONES. ... se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.



# CARLOS FRANZELIUS.

DENTISTA.

l'one toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa, Limpia la dentadura Orifica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Regibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Mounte, wim. 7.



DE CH. FAVROT Farmace, 102, rue Richelieu, Paris CURACION CIERTA Gonorreas antiguas & recientes

### y la firma CH. FAVROT

Para évitar las faisificaciones, exijase el nombre

Unico pesesor de las formulas Auténticas, Depositos. Paris, 102, rue Richelieu. En Madrid, la Agencia franco-esg panota, 31, Serdo, trve tos p d -

En Marcia, D. J. Serrano. ELECTRONICATIONS AND A

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surido variado para satisfacer à sus unmerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta las signientes:

El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castidó y Osciero, á 12 céntimos de peseta (1 2 real).

El Profetico, calendario zaragozano para bolsillo o cartera, por D. Wariano Castillo y Osciero, à 6 céntimos de pesera, (dos cuartos). El Cielo en 1873, calendario zaragozano de b Josquin Yagüs, á 12 céntimos de peseta (1/3 real).

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, a peseta. Almanaque Hispano-americano,

ilustrado, pera 1873, por Lustonó, a D senta Almanaque de la Risa, para 1873.

à peseta Almanaque de los Chistes, hilvamado, compuesto y confeccionado por M. F. i Flaco, osra etaño 1873 Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, Lustrado por Cubas, à 75 cénilmos de peseta. (3 rs.)

Almanaque burtesco, por Euselno Plane, l'ustrado por Cubas, à 75 céntimos de pesosa.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Bufete y el Calendario americano. aparte de ofras novedades de este genero.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economia poiltica y Estadística Por I. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profeser de esta asignatura en

ta Universidad libre de Murcia. Esta obra con to de tres tomos cu 2,° con mas de 600 prigmas de leetora y se vende à : 6 rs en Múrcia o se envia luera, tranca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que timea de 10 4 20 ejemplares se les descontara et 10 por 100 y en nasando el pedido de

este número se descontará el 201 Los pedicios pueden n serse al estaldecimiente de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

Ley provincial vigente, à 2 rs. Ley municipal vigente, à 2 13. Ley electoror vigente, à 2 18. Ley de agens vigente, à 4 rs. Ley de disensa paterno, a 1 real. Ley de caserias, à 6 ctos.

Ley de expropiacion forzesa, à 6 charles.

Còdigo penat reformado, en letra gruesa, edicion ca octavo con la exposicion y accreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leyes se hallan de tenta en el establecimiento de La PAZ. Zoco, 5. en Murcia.

# Letras en blanco para giro.

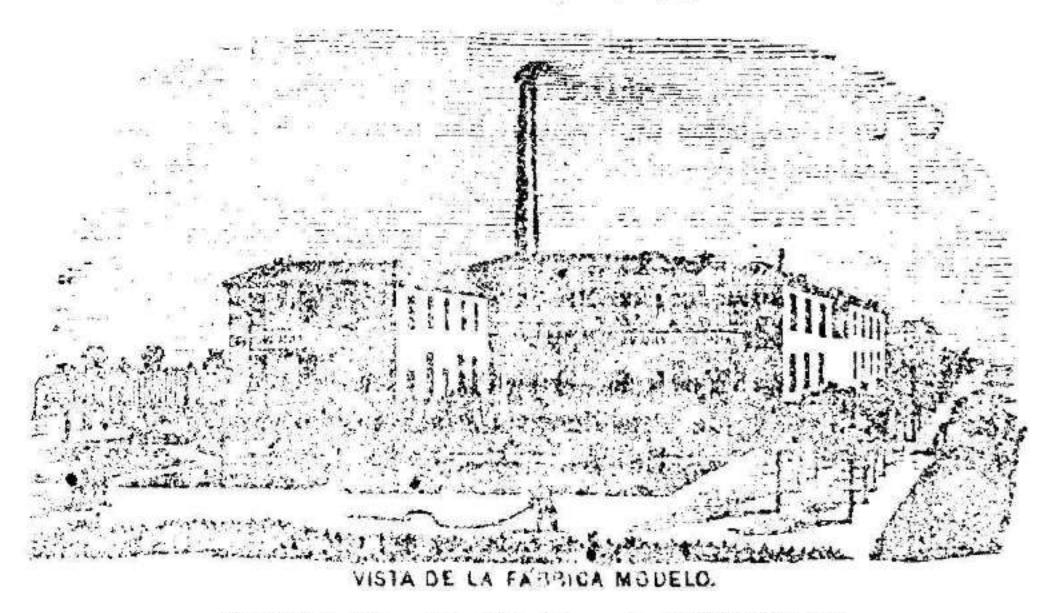
Se venden en el establecimiento de La Paz. Zeco. 5.

# 

Prescritas hace mas de 39 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo pru-ban las observaciones publicadas por M. M Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, nor menor a 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

# COMPANIA COLONIAL.



FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio. CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

BINE'S SOUTH SOUTH SOUTH

NOTA. La Compania Colonial sué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola à la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Wabrica modelo ha servido de estimulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio dei público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del méto lo moderno, qui en cidia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que nene para Madrid y puebles circunvecinos, manda 5 provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidisimas fi cantidades.

En Cafés, Tés y Tapinea, iné tambien la Compania Boonia la que importó el progreso, el que consta por la maccadisima preferencia que desde tanto tiempa están obteniendo las clases de la Compania, loque ! por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, piaza de S. Pedio - D. Jové Fernandez Garre, plaza del Marques de Camacho -D. Jasé Antonio Martinez, calle de S. An-

CONSONNE. CALDO JULIEN. y es el único que concasero, ó sea carne, legumbres, grasa, gelatina y sal, Precio 8 rs - En Paris, Desnoix y Ca, 22, rue du Temple - Madrid, por mayor, Agencai

franco-espanola, sordo, 31. En Murc.a, D. Lucas Serrano.

# ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,

y la sola original y genuina preparación para la cura de la

CONSUNCTION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupciones cutáncas, el sarpullido,

comezan, tina, hidropesia, escorboto, tumores biancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecueradad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones dei higado; que terminan en

RECERBER OF THE RESERVE TO THE WAS BUT TO THE WAS B tercianas, calenturas biliosas, catofrios, calenturas lentas, ictiricia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósite en Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

# HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radica mente las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José 300 - 158Pino y Vivo, Traperia, 1.

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastralicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil à impossible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de cilas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil). y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia. Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th: - Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione,2, à Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid. por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocana y Moreno Miquel. En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

36 5

En Murcia D. Lucas Serrano.

critores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.-Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

# Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competence con la litografia; estados de todas clases y tamaños con ragada para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó 68 tarjeta, à la última moda; teda clase de impresiones para ayun' tamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membre] tes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compilen con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

### Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris, NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE Teintura por escelencia De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville,

Rouen (Francia). Para tefir al minuto de VELANGERE todes colores los cabelles la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior DICQUEMARE à todas las usadas hasta hoy. - Paris, 24, rue d'En-

ghien .- Madrid, Agencia franco-españela, Sordo, 31. - Per mener.

# Se timbra

papal de cartas y sobres con ini lieve blance. Establecimiento de La Paz, Zoca, 5.

# La Condesa Hortensia

por Méry.

I'sia bonita novela, que forma tomo de unas 300 páginas, de buell impresion y papel, se vende à 41 en el establecimiento de La

En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don | Zoco, 5 y se remite fuera al 4 Rafael Armazan v Martin 50-61 envie 5 r., 50 céntimes Redemination Contractions

B C a 5 a

# Mtra. Sra. de la Fuensanta.

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz. que . venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual 60 licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

# EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO & EL POPULAR.) Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente à de sender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea util á la agricultura, á la industria y al comercio. DIRECTOR, Exemo. Sr. D. José Canalejas y Casas.

Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid. Precio de suscricion 12 rs por trimestre. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

# LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO. Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco. 5, Múrcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pero. D. Alaresta A la considerable rebaja, se dirigirán á D. Pero. dro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha-Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de perte.

# Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Exemos. Sres. Conde de Frabraquer y Vizconde de San Javier. Se publican por velúmenes en fólio con láminas. Van publicados los 3 pri-

meros a 2 rs en Barcelona y 2'50 en provincias. Dumollard robo, violacion y asesinato. 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Sailly, matrimonio abusivo.

3.º D. Martin de Acuña, comencador de Santiago. Lafille, incesto, violacion y asesinato. 4 ° n preasa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos. Mad Huaron, env. nenamiento - Luisa Parthmy. e suscribe en todas las librerias directamente enviando sellos ó libranza

Salvador Manero, editor, Barcelona. Múrcia, Almazan.

: WY III al. o PAZ DE MURCIA. - Colle de Zoco, núm. B